

Cuarta.—El concurso-oposición se celebrará en Oviedo, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen.

En todo lo no previsto en las anteriores normas se estará a lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Oviedo, 2 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Leoncio del Valle Díaz.—1.590-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se convoca a concurso especial de méritos la vacante de Dirección de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero, del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca a concurso especial de méritos la vacante de Director en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, entre Catedráticos numerarios.

Segundo.—Los Catedráticos numerarios que deseen tomar parte en dicho concurso deben encontrarse en servicio activo y reunir las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y a lo determinado en los 12 al 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 21 de febrero de 1968 sobre el Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Lingüística Latina» (1.ª y 2.ª plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia y disponer el cese del excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz como Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión en propiedad de las plazas de Profesores agregados de «Lingüística Latina» (1.ª y 2.ª plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y para cuyo cargo fué nombrado por Orden ministerial

de 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de febrero de 1968 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del interesado y estimando atendibles las razones aducidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el excelentísimo señor don Ursicino Alvarez Suárez, que por Orden de 2 de febrero de 1968 pasó a ser Presidente titular del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo, cese en el expresado cargo.

2.º Nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Ignacio Serrano y Serrano, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de febrero de 1968 sobre el Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Lingüística Latina» (1.ª y 2.ª plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Habiéndole sido aceptada por Orden de 21 de febrero actual al excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Lingüística Latina» (1.ª y 2.ª plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don José Todolí Duque, a quien será entregado el expediente del citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francés e Inglés», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francés e Inglés», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquéllos que a continuación de su nombre figura un (*) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.